

Recaudo del Impuesto Predial en el municipio de Popayán en el año 2023

¿Cómo se ejecutan los recursos del impuesto predial en el municipio de Popayán y cuáles son las prioridades para su inversión?

Corporación Universitaria Remington

Facultad de ciencias Contables

Contaduría Pública

Nombre de los estudiantes autores del trabajo de grado:

Mabel Edith Cerquera Torres -Viky Yamile Gómez Oviedo

Nombre del Tutor del trabajo de grado:

Robinson Alonso Rivera Correa

Opción de trabajo de grado Seminario-Diplomado:

Gestión de Tributos Territoriales

2024

DEDICATORIA

A Dios, por darme la inspiración y la fuerza necesaria para culminar este sueño.

A la memoria de mi padre Antonio Cerquera por su gran amor y apoyo en mi educación. Por su invaluable esfuerzo que hizo por educarme y alcanzar mi sueño es un tributo a ti papá que desde el cielo eres esa luz que me da las fuerzas para continuar.

A mi madre y hermanos por brindarme su apoyo moral y acompañarme en cada paso que doy en la búsqueda de ser mejor persona y profesional.

A mi esposo y mi hijo por todo su amor, motivación y apoyo incondicional durante este camino recorrido para lograr este éxito en mi vida y demás conocidos que durante este tiempo he contado con su apoyo.

MABEL EDITH CERQUERA TORRES

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi guía por brindarme la sabiduría y resiliencia que necesitaba en cada paso de este camino académico.

A mis padres Luis Antonio Gómez Burbano y María Edilma Oviedo Castillo por su incondicional apoyo en los diferentes sacrificios para que pudiera alcanzar esta meta, por todas sus oraciones y fe en mis capacidades que día a día me llenaban de confianza para superar los obstáculos, sin ustedes nada hubiera sido posible.

A mis hijos son mi mayor inspiración y motivación, son mi lugar seguro por sobre todas las cosas, todo lo que realizo siempre lo hago pensando en ustedes, los estoy preparando para esta aventura llamada vida y pretendo ser un mejor ejemplo de superación para que nunca se rindan en la lucha por lograr sus sueños.

VIKY YAMILE GOMEZ OVIEDO

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien es mi fuente de entendimiento, sabiduría, fortaleza y amor necesario para la culminación de mi carrera, cuyo éxito es testimonio de su gran amor.

Agradecerle a mi esposo y a mi hijo por brindarme apoyo y paciencia durante este tiempo.

Agradecerle a la corporación Universitaria Remington y los profesores que con esmero se esforzaron cada día por transmitirme su conocimiento y pasión por la contaduría y cumplir mi sueño de ser profesional.

MABEL EDITH CERQUERA TORRES

AGRADECIMIENTO

Toda mi gratitud a los docentes de la corporación universitaria Remington, quienes con paciencia y vocación guiaron mi camino, sus enseñanzas han sido fundamentales en el crecimiento académico y profesional, Así como a mis compañeros de clase juntos hemos enfrentado desafíos y celebrados logros.

VIKY YAMILE GOMEZ OVIEDO

Tabla de contenido

Resumen.....	6
Palabras Clave.....	7
Problema	7
Objetivos.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos específicos.....	8
Pregunta orientadora de la búsqueda.....	9
Metodología de búsqueda de la información.....	9
Sustentación teórica de la pregunta.....	10
Conclusiones.....	16
Bibliografía	17

Resumen

Nuestro trabajo tiene como finalidad identificar el sistema de recolección de recursos de Impuesto predial municipal de Popayán del año 2023, dicho tributo se genera sobre los predios urbanos y rurales de Popayán, y su liquidación es gestionada por la dependencia de catastro municipal, esta se calcula anualmente aplicando los porcentajes correspondientes. Siendo un tributo de vital importancia para el financiamiento del gasto público, que permite a la administración municipal realizar las proyecciones futuras y el financiamiento de los diferentes proyectos de infraestructuras, mejoras en los servicios públicos y planificación de estrategias que fomenten la seguridad ciudadana.

Al realizar la búsqueda de la información se evidencia algunas circunstancias que afectan la eficiencia del recaudo del impuesto inicialmente por que la administración municipal es el principal responsable de incentivar al contribuyente a realizar el pago oportuno de su compromiso y generar confianza en la destinación eficaz de los recursos percibidos en el municipio.

Cabe resaltar que hay personas que incumplen con lo establecido por la ley evadiendo la obligación por falta de sentido de pertenencia desconociendo que es un deber de cada ciudadano en contribuir con el sostenimiento y crecimiento del municipio

como se mencionó previamente vamos a conocer detalladamente la destinación de estos recursos financieros recaudados durante el año 2023. que de manera indirecta causan un impacto positivo sobre la sociedad.

Palabras Clave: Impuesto predial, Recaudo, Hecho Generador, Sujeto pasivo, Sujeto activo, Causación.

Problema

La dificultad principal se enfoca en la falta de conciencia de los usuarios en el cumplimiento de sus obligaciones y como esto afecta el presupuesto municipal por parte de poseedores, propietarios y fructuarios que desconocen los futuros beneficios que significa para toda la sociedad en consecuencia a la incertidumbre de no tener la severidad de que modo y en qué proporción se emplea el dinero que ellos aportan al municipio según el plan de gobierno de la actual administración pública ya que según los antecedentes se han presentado en los informes financieros resultados de algunos fraudes y falencias en la organización y distribución de estos dineros en los procesos de inversión.

Objetivos

General

- Identificar la ejecución de los recursos del impuesto predial de la ciudad de Popayán año 2023

Específicos

- Conocer la normatividad vigente sobre el impuesto predial unificado
- Describir el procedimiento de la ejecución de los recursos financieros del impuesto predial.
- Identificar las principales inversiones en el territorio payanes durante el año 2023

Pregunta orientadora de la búsqueda

¿Cómo se ejecutan los recursos del impuesto predial en el municipio de Popayán y cuáles son las prioridades para su inversión?

Metodología de búsqueda de información

El presente trabajo de investigación está compuesto por diferentes documentos electrónicos relevantes, inicialmente se hace una clasificación ordenada que nos enfoque en la resolución de los objetivos planteados siendo paginas oficiales del municipio de Popayán donde encontramos información veraz y comprobable como se demuestra a continuación

Palabras claves:

Impuesto predial, normatividad, Recaudo, Hecho Generador, Sujeto pasivo, Sujeto activo, Causación, inversión social, gasto público.

Base de datos, pagina web, artículos: son esenciales en la búsqueda de toda la información ya que ahí encontramos investigaciones previas e informes educativos tales como: google académico, Dialnet

Referencias bibliográficas: se analizan las referencias bibliográficas de los documentos presentados entre el año 2021 hasta el 2024, de acuerdo a su relevancia, teniendo en cuenta que

la vigencia de la normatividad que rige este impuesto presenta actualizaciones, que al estar inmersa nos guía a mas artículos educativos como fuentes importantes y consecuentes que nos ayuda a nuestra investigación

Sustentación teórica de la pregunta

En este trabajo queremos verificar el sistema de ejecución del impuesto predial unificado y su destinación en el municipio de Popayán y tomaremos como referencia el año fiscal 2023.

Normatividad

El impuesto predial unificado es una obligación impuesta por el estado destinada al desarrollo de actividades de financiamiento público para suplir las necesidades de la sociedad como infraestructura vial, educación, salud.

El aspecto normativo se rige por la ley nacional colombiana, ordenanzas departamentales y acuerdos municipales.

En la constitución colombiana se establece la autonomía de entidades territoriales en cada municipio y se promueve la participación de todos los ciudadanos en el sostenimiento del estado para el financiar las inversiones y gastos del país.

Cada municipio establece su respectivo régimen tributario para administrar y controlar los impuestos creando sus propios Acuerdos municipales donde se determinan las tarifas para la liquidación de dicho impuesto que grava los inmuebles rurales y urbanos de la ciudad.

La secretaria de Hacienda de Popayán es una institución que recauda los tributos de predial, sobretasa de la gasolina, vehicular, industria y comercio, consumo, y es la responsable de la destinación de los recursos en los proyectos sociales del municipio.

Asignación de los Recursos financieros del Impuesto Predial en Popayán

Estos recursos económicos recaudados a través del impuesto predial en Popayán son destinados a financiar diferentes proyectos y programas a favor del pueblo y sus habitantes destinando recursos a la mejora de las instalaciones, vías y los servicios públicos en la ciudad. Esto incluye la construcción y mantenimiento de calles, parques, hospitales, escuelas, sistemas de transporte público, entre otros

Una ciudad bien planificada y con buenos servicios públicos hace prosperar la calidad de vida de sus habitantes y es atractiva para los inversionistas, forjando empleo y desarrollo económico.

Entre las principales áreas en las que se invierten estos recursos se encuentran:

1. Infraestructura urbana: algunos de estos recursos se reservan a la construcción y mantenimiento de calles, aceras, parques, y algunos espacios públicos de la ciudad. garantizando mejorar su movilidad dentro del municipio.
2. Servicios básicos: Otro porcentaje de este recaudo se destina a la prestación de los servicios

esenciales tales como, la recolección de residuos sólidos, agua potable y energía eléctrica. Ya que estos servicios son fundamentales para el bienestar de la comunidad y su adecuado funcionamiento.

3. Educación y salud: Una parte de los recursos se invierte en la mejora de la los colegios e instituciones educativas y centros de salud en la ciudad. Estas inversiones buscan garantizar en dirección a una educación y cuidado integral médica de calidad para todos los habitantes de Popayán.

Es de vital importancia conocer realmente toda la información más relevante, por ello vamos a leer el informe de viabilidad fiscal territorial de Popayán (2023)

Al cierre de la vigencia 2023 los ingresos recaudados por el municipio de Popayán sin incluir el Sistema General de Regalías (SGR) sumaron \$823.983 millones, de los cuales 88% provino de recaudos del año y 12% de recursos acumulados de vigencias anteriores. Respecto a 2022, el total de ingresos creció 12% en términos reales explicado por el buen desempeño de los renglones gruesos de ingreso. El total de ingresos fue equivalente al 101% del valor final presupuestado. La composición presentó cambios, principalmente en los recursos del balance, que disminuyeron su participación 2 puntos porcentuales

Como se puede evidenciar en el Gráfico 1, en el periodo 2020-2023 los ingresos del Municipio evidenciaron un crecimiento real anual promedio año de 11%. En el periodo 2021-2022.

Fuente: información de la Secretaría de Hacienda municipal

Ingresos Tributarios					
Valores en millones de \$ a precios de 2023					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2023/2022	Composiciones	
	2022	2023		2022	2023
Estampillas	4.971	6.206	14%	4%	4%
Sobretasa a la gasolina	17.362	18.477	-3%	13%	11%
Impuesto predial unificado	47.726	65.228	25%	35%	38%
Impuesto de industria y comercio	39.654	51.199	18%	29%	30%
Impuesto de alumbrado público	18.585	17.016	-16%	14%	10%
Otros impuestos	7.127	14.273	83%	5%	8%
TOTAL	135.426	172.399	16%	100%	100%

Las entradas tributarias, que representaron el 19% de los ingresos recibidos en 2023, reflejaron un crecimiento de 16% en relación con lo recaudado en 2022. La dinámica al alza es reflejo del comportamiento positivo en los principales renglones, en especial el impuesto de industria y comercio, el predial y las estampillas, que en conjunto componen un 72% del total de recaudo tributario

El impuesto predial aumentó 25% en términos reales debido al avance en la realización de la política catastral multipropósito que se está ejecutando mediante contrato administrativo celebrado con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), por lo cual se han venido actualizando 42.666 predios rurales y 96.323 urbanos, totalizando 48.018 hectáreas y la incorporación de 12.803 predios nuevos a la base catastral

Agregado a lo anterior, la actualización del Estatuto Tributario del Municipio de Popayán favoreció el recaudo del impuesto de industria y comercio, que en la vigencia presentó un aumento de 18% real. Las estampillas crecieron 14% debido al aumento del impuesto de la estampilla para el bienestar de los adultos mayores. En el caso de la sobretasa a la gasolina, se reflejó un decrecimiento de 3% real y su aporte al total de recaudo tributario disminuyó 2 pp.

los ingresos tributarios crecieron en promedio año 6% real. La dinámica es consistente con las gestiones de inspección y cobranza adelantadas por la dirección municipal, entre las cuales se resaltan procesos de percepción, a la vez el incremento de las tarifas del impuesto de industria y comercio que se presentó a raíz de la expedición del acuerdo 023 de 2021.

Las inversiones del Municipio alcanzaron una ejecución del 90% del presupuesto definitivo y presentaron un crecimiento de 14% real respecto a la vigencia anterior como

consecuencia del comportamiento positivo de los sectores Salud, Transporte y Educación. Por otro lado, el sector Salud fue el que más participación tuvo (39%), seguido del sector Educación (31%). Los compromisos de inversión fueron financiados principalmente con recursos del SGP (42%) e Ingresos Corrientes de Libre Destinación (8%).

Fuente: DAF información de la Secretaría de Hacienda.

Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$ a precios de 2023

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composición	
	2022	2023	2023/2022	2022	2023
Educación	177.508	196.948	2%	34%	31%
Salud y Protección Social	199.823	251.439	15%	39%	39%
Vivienda, Ciudad y Territorio	29.543	44.599	38%	6%	7%
Gobierno Territorial	21.947	27.852	16%	4%	4%
Transporte	39.771	57.278	32%	8%	9%
Inclusión Social y Reconciliación	10.651	9.947	-15%	2%	2%
Deporte, Recreación y Cultura	9.089	26.434	166%	2%	4%
Resto de Sectores*	30.550	31.122	-7%	6%	5%
Disminución de Pasivos**	0	0	NA	0%	0%
TOTAL	518.882	645.619	14%	100%	100%

Conclusión

En síntesis, el impuesto predial en Popayán es una contribución obligatoria que los ciudadanos deben pagar por la propiedad que poseen. Esta contribución se rige por una normatividad específica que establece las tarifas y condiciones de pago. Los recursos recaudados a través de este tributo son destinados a financiar diferentes proyectos y programas favorables para la ciudad, incluyendo infraestructura urbana, servicios básicos, educación y salud.

Para asegurar que el dinero percibido por impuesto predial se invierta eficientemente con transparencia, es importante que el municipio de Popayán implemente estrategias de inversión efectivas. Esto incluye la realización de estudios de necesidades, la planificación a largo plazo, la participación ciudadana en la toma de medidas

En conclusión, el impuesto predial es un instrumento imprescindible para el progreso de la ciudad de Popayán. Conocer la normatividad del impuesto predial e invertir de manera estratégica en infraestructura y servicios públicos son clave para promover el crecimiento mercantil de la ciudad y Es responsabilidad de todos los ciudadanos cumplir con sus obligaciones fiscales

Bibliografía

Sevillano, C. Y. H., & de Popayán, F. U. Manual de procedimiento tributario distrital para los contribuyentes, con el fin de optimizar el recaudo del impuesto predial e industria y comercio. (Alcaldía distrital de Tumaco). Sevillano, C. Y. H., & de Popayán, F. U. Manual de procedimiento tributario distrital para los contribuyentes, con el fin de optimizar el recaudo del impuesto predial e industria y comercio. (Alcaldía distrital de Tumaco).

Flórez Campos, D. A., & Caro Oliveros, N. C. Gestión catastral para el municipio de Popayán (Cauca) en el marco multipropósito: acompañamiento a procesos de actualización catastral en los ámbitos jurídicos y físicos.

Constitucion politica de Colombia (Cons). (20 de julio de 1991). *Articulo 1*. Colombia : Gaceta Oficial del Congreso. Obtenido de www.secretariasenado.gov.co

Constitucion Politica de Colombia (Cons). (20 de Julio de 1991). *Artículo 95 Numeral 9*.

Colombia: Gaceta Oficial del Congreso. Obtenido de www.secretariasenado.gov.co

Congreso de la Republica de Colombia. (1990,18 diciembre). *Ley 44 de 1990*. Gaceta Oficial del congreso. Obtenido de www.secretariasenado.gov.co

Asamblea Departamental del cauca. (2022, 9 de diciembre). *Ordenanza 107 de 2022*. Rentas delCauca. Obtenido de www.rentascauca.gov.co

Concejo Municipal de popayan. (2021, 9 de septiembre). *Acuerdo 024 de 2021*. Gaceta de Concejo Municipal de popayan. Obtenido de <https://www.concejodepopayan.gov.co>

Bibliografía

Concejo Municipal de Popayan. (2022, 30 de diciembre). *Acuerdo 026 de 2022*. Gaceta del Consejo Municipal de popayan. Obtenido de www.oncejodepopayan.gov.co/acuerdos

<https://popayan-cauca.softwaretributario.com/impuestos.portal.wpnbienvenidoipu.aspx?IPU>

Dirección de apoyo fiscal Ministerio de hacienda. (2023) informe territorial fiscal 2023. Recuperado de
https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntidadesdeOrdenTerritorial/pages_viabilidad_fiscalterritorial/viabilidadfiscalterritorial202

<https://repositorio.uniremington.edu.co/server/api/core/bitstreams/955a3cc2-6d5d-4ab3-8414-3369acbf2949/content>

<https://fupvirtual.edu.co/repositorio/files/original/b826173d7b29cb382b0a1f4ad7a9a1a6ff2bd19b.pdf>

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/54955a3b-03d7-45e9-8d4b-4f61d191e3de/content>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=283>

<https://rentascauca.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/ORDENANZA-107-DIC-09-2022-1-111.pdf>